

MANIFIESTO OCHO DE MARZO DEL 2017 COMITÉ DE MUJERES DE LA FERPA

Ante la celebración del 8 de marzo día internacional de la mujer. Desde el comité de mujeres de la FERPA denunciamos la situación difícil y complicada que tenemos el colectivo de mujeres Jubiladas y Pensionistas. Para que cambie esta situación, hacemos un llamamiento a toda nuestra afiliación para asistir a las diferentes convocatorias de concentraciones y manifestaciones, que tendrán lugar ese día.

Este año es muy importante, pues las políticas de igualdad se encuentran gravemente amenazadas. La defensa de los derechos de las mujeres, la exigencia de empleos de calidad, con salarios justos, pensiones que permitan una vida digna a pensionistas y jubiladas y la corresponsabilidad entre géneros tiene que ser algunos de nuestros objetivos a conseguir.

La diferencia salarial entre el hombre y la mujer es el resultado de una peor inserción de la mujer en el mercado laboral, es decir, la desigualdad laboral se traduce en desigualdad salarial y eso repercute en que las mujeres reciben menor cuantía a través de las pensiones. En términos globales, el ingreso de las mujeres a través de pensiones contributivas representa de media que en algunos países de la Unión Europea del 29% al 61% de lo que ingresan los varones, por ello las mujeres pensionistas son más pobres.

Tenemos que alertar sobre los obstáculos latentes que expulsan a las mujeres de estos grupos de edad del empleo Discriminación por maternidad, por cuidado de menores, Obstáculos por ausencia de servicios públicos de cuidado de menores, mayores y personas dependientes, Estrategias empresariales que prefieren la contratación masculina a la femenina A la ofensiva reaccionaria de los Gobiernos que perjudican a sabiendas los derechos y la autonomía de las mujeres y resucita la mística de la domesticidad, se une un empresariado cargado de estereotipos de género.

No se visibiliza adecuadamente la situación de las mujeres pensionistas y jubiladas. Debe hacerse un esfuerzo por conocer a las



mujeres que se encuentran en este grupo de la población de mujeres jubiladas y pensionistas ya que existen diferencias de edad, situación económica, culturales y formas de convivencia dentro de nuestro colectivo de mujeres pensionistas y jubiladas, fomentar su acceso a mayores oportunidades de igualdad es un derecho que exigimos y que los gobiernos tienen que tener en cuenta cuando aplican sus políticas económicas, que recortan en derechos tan necesarios para las mujeres jubiladas y pensionistas

Las mujeres Jubiladas y pensionistas componen el colectivo que ha protagonizado los mayores niveles de desigualdad en las décadas anteriores, y durante muchos años han constituido el grupo de población con rentas más bajas, todavía hoy son muy vulnerables a la pobreza, pues cuentan con menos recursos y apoyos cuando mas lo necesitan.

Necesitamos una ley de Dependencia que acaben con el gravísimo problema para muchas mujeres jubiladas y pensionistas en esta situación, así como para sus familias, pues ahora los que están atendidos, son mayoritariamente por las mujeres de su familia.

Denunciamos el grave impacto que supone la falta de compromiso y actividad política contundente por parte de los gobiernos de los diferentes países que configuran la Unión Europea, para erradicar la violencia contra las mujeres.

Evidenciamos que la crisis financiera, económica y social tiene efectos enormemente negativos para el conjunto de la sociedad, pero no debemos olvidar que tiene efectos especialmente graves para las condiciones de vida y empleo de las mujeres, impactos específicos perjudiciales que han de tenerse en cuenta en el diseño de las propuestas para la salida y mejora de la situación.

Para conseguir darle la vuelta a estas situaciones es por lo que desde el comité de mujeres de la FERPA estamos trabajando y estamos convencidas de que con unidad y trabajo de todos/as conseguiremos que tengan más en cuenta nuestras propuestas.

Comité de Mujeres FERPA - Marzo 2017